

DERECHO ADMINISTRATIVO

PROGRAMA DE ESTUDIO

1.-Área Académica

Humanidades

2.-Programa Educativo

Licenciatura en Derecho

3.-Dependencia Académica

Facultad de Derecho

4.-Código

LDER
28010

5.-Nombre de la EE

Derecho Administrativo

6.-Área de Formación (principal)

Disciplinaria

6.1-Área de Formación (secundaria)

7.-Valores de la Experiencia Educativa

Créditos 8 (3/2)	Teoría 50	Práctica 25	Total Horas 75	Equivalencia (s)
------------------	-----------	-------------	----------------	------------------

8.-Modalidad

Presencial

9.-Oportunidades de Evaluación

Todas

10.-Requisitos (s)

Pre-requisitos Ninguno

Co-requisitos Ninguno

11.-Características del Proceso de Enseñanza Aprendizaje

Grupal	Máximo 40	Mínimo 15
--------	-----------	-----------

12.-Agrupación Natural de la EE (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

Academia de Derecho Constitucional, Político y Administrativo

13.-Proyecto Integrador

14.-Fecha

Elaboración 2 de enero de 2010	Modificación 18 de enero de 2010	Aprobación 18 de enero de 2010
--------------------------------	----------------------------------	--------------------------------

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y / o modificación

Dr. Manlio Fabio Casarín León, Mtro. Jorge Martínez Martínez, Dr. José L. Álvarez Montero, Mtra. Rosalba Gutiérrez Ortiz, Lic. Ma. de Lourdes Rodríguez Pérez, Mtra. Emma Rodríguez Cañada, Mtra. Irma Dinorah Guevara Trujillo, Mtra. Maria Lilia Viveros Ramírez, Mtro. Gustavo González Galindo, Mtro. Rafael Ignacio Mora Ortega, Mtro. Noel Pérez Elvira, Dr. Alejandro de la Fuente, Mtro. Julio B. Enríquez Uscanga, Mtro. Francisco Tejeda Uscanga, Dr. José Luis Zamora Valdés, Mtro. José Guillermo Sánchez Vaca, Dra. María Isabel Castro Paredes, Mtra. Adriana Morales García.

16.-Perfil del Docente

Licenciado en Derecho con especialidad en el área de Derecho Público

17.-Espacio

Intrafacultad (IaF)

18.-Relación Disciplinar

Interdisciplinario

19. -Descripción

Se trata de un curso presencial en el que los participantes adquieren un panorama general del Derecho Administrativo, a través del análisis de sus instituciones, principios, órganos y estructuras normativas, así como la problemática que enfrenta en la actualidad.

Tiene una duración de un semestre (75 horas), de las cuales 50 horas serán teóricas y el resto prácticas. En su mayoría se desarrollarán en el aula, la biblioteca, el centro de cómputo y otros espacios extra-muros dependiendo de los temas específicos tratados.

Su evaluación será integral y formativa, ya que durante el periodo escolar se registrará el desarrollo de competencias, de acuerdo al programa de la experiencia educativa.

20. -Justificación

El Estado contemporáneo experimenta en la actualidad una serie de transformaciones, mismas que se traducen en el intento por adaptar sus estructuras a los fenómenos sociales existentes y por la necesidad de responder con eficacia ante las nuevas tareas que tiene asignadas. Por ello, el incremento de sus actividades, tanto en el ámbito interno como externo de la comunidad por él organizada, ha traído como consecuencia el surgimiento de nuevas instituciones, órganos, atribuciones y procedimientos, los cuales hacen cada vez más compleja la comprensión de su funcionamiento.

Esta multiplicidad de cambios, se circunscriben principalmente en la órbita de aquel sector del Estado identificado como "*Administración Pública*", la cual, dado su carácter dinámico y su contacto permanente con la realidad social, se encuentra presente en la vida del hombre, acompañándolo desde su nacimiento hasta la muerte.

La disciplina jurídica que, por principio se refiere al conjunto de actividades que son realizadas en forma de función administrativa por determinados órganos del Estado, primordialmente por el Poder Ejecutivo, recibe el nombre de *Derecho Administrativo*. Por ello, cualquier referencia a normas, principios e instituciones relacionadas con la Administración Pública como auxiliar de aquel poder estatal, serán materia de la presente experiencia educativa; en otras palabras, comprender el marco jurídico de la administración, sus formas de organización, sus diferentes tipos, la materialización de su quehacer cotidiano (actos administrativos, potestades regladas y discrecionales, contratos administrativos, servicios públicos, entre otros), así como las relaciones que guarda entre sus órganos y para con los administrados, constituirán los puntos cardinales sobre los cuales se cimentará su exposición y desarrollo.

A pesar de la extraordinaria importancia que reviste esta área del derecho, durante muchos años ha permanecido alejada del interés de los abogados, siendo cultivada por otra clase de profesionistas, no siempre con los mejores resultados. Por tal motivo, sirva esta reflexión para despertar en los alumnos el interés por incursionar en campos poco explorados de la ciencia jurídica, los cuales en virtud de su riqueza y contenido, necesitan ser estudiados y ejercitados por personas idóneas, para el efecto de lograr la configuración de una práctica del derecho administrativo acordes con las exigencias de un verdadero Estado Social y Democrático de Derecho.

El presente curso se ha adicionado con contenidos novedosos, relativos al derecho de la función pública, las potestades sancionadoras de la Administración, el servicio público, los contratos administrativos y lo relativo al patrimonio del Estado, con el fin de presentar al alumno una visión completa y actualizada de la disciplina.

21. -Unidad de Competencia

El participante analiza y comprende los aspectos normativos y teórico-prácticos del Derecho Administrativo; esto es, se inicia con el estudio de la parte general de la disciplina (concepto, autonomía científica, fuentes, instituciones y principios, comprendiendo la organización de la Administración Pública y su actividad) hasta llegar al conocimiento y análisis de los temas más importantes del derecho administrativo en su parte especial, como el derecho de la función pública, el derecho administrativo sancionador, los contratos administrativos, el servicio público y el patrimonio del Estado, de manera que sea posible entender la complejidad, el dinamismo y las transformaciones que experimenta esta importante rama del derecho público.

22. -Articulación de los Ejes

En el desarrollo de esta experiencia educativa, los ejes se articularán equilibradamente como sigue:
Teórico: Se identifican y comprenden los conceptos de los temas tratados, de acuerdo con los planteamientos de los

principales doctrinarios del Derecho Administrativo, para que los participantes tengan una visión adecuada del Estado y su Administración Pública.

Heurístico: Se instrumentan estrategias de enseñanza-aprendizaje para que el participante indague, descubra y comprenda el funcionamiento de las instituciones administrativas, así como su problemática y posibles soluciones.

Axiológico: Los saberes teórico y heurístico, se deben entrelazar con una formación integral del estudiante que privilegie la ética y responsabilidad social, así como el compromiso con el respeto y defensa de los derechos fundamentales.

23. Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>1. EL DERECHO ADMINISTRATIVO COMO DISCIPLINA AUTÓNOMA.</p> <p>1.1 Ubicación de la materia.</p> <p>1.2 Derecho Administrativo y Ciencia del Derecho Administrativo.</p> <p>1.2.1 Importancia de su estudio.</p> <p>1.3 Criterios para conceptuar el derecho administrativo.</p> <p>1.4 Sus precedentes históricos. Contexto universal y nacional.</p> <p>1.5 Relaciones del derecho administrativo con otras ramas del derecho.</p> <p>1.6 Dialéctica Administrativa.</p> <p>1.7 Fuentes del Derecho Administrativo.</p> <p>1.8 Ramas especializadas del Derecho Administrativo.</p> <p>1.9 El problema de la codificación administrativa.</p> <p>1.10 Derecho Público y Derecho Privado. Análisis de los fenómenos de publicización del derecho privado y privatización del derecho público.</p> <p>2. ESTADO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>2.1 La Forma de Estado y de Gobierno en México.</p> <p>2.1.1 Competencia federal, local y municipal.</p> <p>2.2 La Administración Pública. Concepto. Naturaleza y fines.</p> <p>2.3 Formas de organización administrativa.</p> <p>2.3.1 Centralización. Concepto. Poderes que implica la relación jerárquica.</p> <p>2.3.2 Administración Pública Federal Centralizada.</p> <p>2.3.3 Desconcentración. Concepto. Diversas clases de desconcentración administrativa.</p> <p>2.3.4 Órganos administrativos intermedios. Comisiones Intersecretariales e Interinstitucionales.</p> <p>2.3.5 Descentralización. Concepto. Características. Su diferencia con la descentralización política.</p> <p>2.3.6 La Administración Pública Federal descentralizada o paraestatal. Integración. Constitucionalidad de los</p>	<p>Búsqueda y análisis de información.</p> <p>Elaboración de resúmenes y síntesis en cuadros, mapas o reportes de lectura.</p> <p>Habilidad analítica de pensamiento</p> <p>Lectura crítica de textos seleccionados.</p> <p>Localización de problemas.</p> <p>Identificación de la estructura del Estado.</p> <p>Identificación de ámbitos de competencia de autoridades administrativas dentro del Estado mexicano.</p> <p>Habilidad de expresión en el participante.</p>	<p>Responsabilidad.</p> <p>Creatividad.</p> <p>Confianza en sí mismo.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Disciplina</p> <p>Perseverancia.</p> <p>Respeto.</p> <p>Tolerancia.</p> <p>Constancia.</p> <p>Curiosidad.</p> <p>Interés por el tema.</p> <p>Compromiso personal en el desarrollo de las actividades del curso.</p> <p>Constancia en la adquisición de competencias durante el curso.</p> <p>Responsabilidad en la adquisición y desarrollo de saberes teóricos y heurísticos, así como en su aplicación en la práctica profesional.</p>

<p>organismos descentralizados.</p> <p>2.3.7 La Empresa Pública. Concepto. Principios teóricos que la fundamentan.</p> <p>2.3.8 Las Empresas del Estado. Características. Diversas formas jurídicas que puede adoptar la empresa pública en México.</p> <p>2.3.9 Fideicomiso Público. Concepto. Naturaleza. Características. Elementos. Su diferencia con el fideicomiso en el derecho privado.</p> <p>2.4 El Gobierno de las Entidades Federativas y su Administración Pública.</p> <p>2.7.1 Centralización administrativa local. Integración. Principales atribuciones. Desconcentración administrativa local. Organismos descentralizados en el ámbito local. Empresas Públicas de las entidades federativas. Fideicomisos Públicos estatales.</p> <p>2.5 El Municipio y su Administración Pública. El carácter político y administrativo del Municipio. Atribuciones Constitucionales. Sus formas de organización administrativa.</p> <p>2.6 Relaciones entre las administraciones públicas federal, local y municipal. La coordinación interadministrativa.</p> <p>3. LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>3.1 La actividad del Estado. Funciones y atribuciones estatales.</p> <p>3.2 Distinción entre los actos legislativos, jurisdiccionales y administrativos. Criterios formal y material.</p> <p>3.3 Concepto de atribución, órgano y función administrativa.</p> <p>3.4 La actividad de la Administración Pública. Su aspecto dinámico. Actos jurídicos y actos materiales.</p> <p>3.5 Facultades regladas.</p> <p>3.6 Facultades discrecionales.</p> <p>3.7 La facultad reglamentaria.</p> <p>3.7.1 Análisis doctrinal, legal y jurisprudencial.</p> <p>3.8 El Acto Administrativo. Concepto. Explicación de los componentes de la definición.</p> <p>3.9 Elementos del acto administrativo. Externos: Sujetos. Objeto. Forma. Internos: Manifestación externa de voluntad. Motivo. Finalidad.</p> <p>3.10 Su diferencia con los reglamentos y los contratos administrativos.</p> <p>3.11 Requisitos Constitucionales del acto administrativo. El principio de legalidad en materia administrativa. Competencia. Forma escrita. Fundamentación. Motivación.</p>		
--	--	--

<p>3.12 Efectos del acto administrativo. Directos e indirectos. Acto perfecto y acto eficaz. El acto administrativo y la naturaleza de los derechos que otorga. Sus efectos frente a terceros.</p> <p>3.13 El silencio de la administración. Diversas posibilidades teóricas respecto de sus efectos. Su diferencia con el derecho de petición.</p> <p>3.14 Ejecución y cumplimiento del acto administrativo.</p> <p>3.15 Extinción del acto administrativo. Medios Normales. Cumplimiento voluntario. Sujeción a término. Medios anormales. Revocación administrativa. Rescisión. Caducidad. Prescripción. Término y condición. Irregularidades e ineficacias. Crítica.</p> <p>4. EL DERECHO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>4.1 Concepto.</p> <p>4.1.1 Distinción entre funcionario, servidor y empleado público.</p> <p>4.2 Valores consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos a la función pública.</p> <p>4.2.1 Independencia.</p> <p>4.2.2 Imparcialidad.</p> <p>4.2.3 Legalidad.</p> <p>4.2.4 Honradez.</p> <p>4.2.5 Lealtad.</p> <p>4.2.6 Eficiencia.</p> <p>4.2.7 Excelencia</p> <p>4.2.8 Objetividad</p> <p>4.2.9 Profesionalismo.</p> <p>4.2.9.1 El servicio profesional de carrera en la Administración Pública.</p> <p>4.3 El régimen de responsabilidades administrativas de los servidores públicos en México.</p> <p>4.4 El Derecho de la Función Pública en otros sistemas jurídicos.</p> <p>5. EL SERVICIO PÚBLICO.</p> <p>5.1 Concepto de Servicio Público. Características.</p> <p>5.2 Diversas formas de prestación.</p> <p>5.2.1 Directa por el Estado</p> <p>5.2.2 Indirecta mediante concesión, autorización, permiso o requisa.</p> <p>5.3 Servicios Públicos en el ámbito federal, local y municipal.</p> <p>6. DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR.</p>		
---	--	--

<p>6.1 Concepto. Su diferencia con el derecho penal.</p> <p>6.2 Algunas de sus principales manifestaciones.</p> <p>6.2.1 La multa.</p> <p>6.2.2 La clausura.</p> <p>6.2.3 El aseguramiento o incautación.</p> <p>6.2.4 Confiscación y Decomiso.</p> <p>6.2.5 El arresto administrativo.</p> <p>6.2.6 La suspensión, destitución e inhabilitación.</p> <p>7. EL CONTRATO ADMINISTRATIVO</p> <p>7.1 Concepto.</p> <p>7.1.2 Elementos.</p> <p>7.2 Marco Constitucional y Legal.</p> <p>7.3 El procedimiento para la contratación administrativa.</p> <p>7.4 Algunos tipos de contratos administrativos.</p> <p>7.5 Los contratos no administrativos de la Administración.</p> <p>8. EL PATRIMONIO DEL ESTADO.</p> <p>8.1 Concepto.</p> <p>8.2 El régimen constitucional y legal del patrimonio estatal.</p> <p>8.3 Bienes Nacionales. Concepto</p> <p>8.4 Bienes sujetos a régimen de dominio público.</p> <p>8.4.1 Bienes Muebles e Inmuebles de la Administración Pública Federal Centralizada y Paraestatal.</p> <p>8.4.2 Bienes de los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.</p> <p>8.4.3 Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.</p> <p>6.5 Formas de adquisición del dominio.</p> <p>6.6 Nacionalización.</p> <p>6.7 Expropiación.</p> <p>6.8 Requisición.</p> <p>6.9 Esquilmos.</p> <p>6.10 Abandono de bienes por los particulares.</p>		
--	--	--

24. -Estrategias Metodológicas

De Aprendizaje	De Enseñanza
----------------	--------------

<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas y elaboración de evidencias de lectura • Diálogo abierto y discusión de los temas • Estudio de casos • Elaboración de mapas conceptuales • Comparación de legislaciones • Seminarios • Debates • Dramatizaciones • Exposición oral individual y en equipo • Elaboración de reseñas críticas • Bitácora personal o autoevaluación <p>Exámenes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizador previo y avanzado • Seguimiento y control de actividades individuales o grupales • Exposición del docente con apoyo tecnológico variado • Discusiones dirigidas sobre las lecturas realizadas • Revisión y retroalimentación de productos • Coordinación de seminarios y debates • Lluvia de ideas <p>Proyección de películas o documentales</p>
---	--

25. - Apoyos Educativos

Materiales Didácticos	Recursos Didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de la experiencia educativa • Antología • Fotocopias con contenido diverso • Bibliografía y hemerografía • Recursos de Internet • Presentaciones power point <p>Películas o documentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pintarrón y marcadores • Aula y equipo de cómputo • Conexión a Internet • Proyector, computadora portátil y bocinas <p>Imágenes nemotécnicas</p>

26. Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Campo (s) de aplicación	Porcentaje
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad en su entrega • Ortografía • Claridad en la redacción • Opiniones personales fundamentadas • Pertinencia de fuentes utilizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad extra clase 	<ul style="list-style-type: none"> • 30%
Actividades durante las sesiones	<ul style="list-style-type: none"> • Realización puntual de las actividades planeadas • Intervenciones oportunas en las actividades del curso • Atinencia • Respeto y tolerancia • Actitud reflexiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad dentro del aula 	<ul style="list-style-type: none"> • 30%
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Respuestas claras y pertinentes de acuerdo a lo visto en clase 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad dentro del aula 	<ul style="list-style-type: none"> • 40%

27. - Acreditación

Para la acreditación final de la experiencia educativa se requiere la entrega de las evidencias de desempeño de acuerdo a los criterios establecidos, cumplir con el porcentaje de asistencias establecido en el estatuto de los alumnos 2008, la participación activa, respetuosa y tolerante durante las sesiones, así como la presentación puntual de los exámenes.

28. Fuentes de información.

Básicas
ACOSTA ROMERO, Miguel, <i>Teoría General del Derecho Administrativo</i> , Primer Curso y <i>Derecho Administrativo</i> , Segundo Curso, México, Porrúa, 1998.
DELGADILLO GUTIÉRREZ, Luis H. y Manuel LUCERO ESPINOSA, <i>Compendio de Derecho Administrativo</i> , México, Porrúa, 1998.
FERNÁNDEZ RUÍZ, Jorge, <i>Derecho Administrativo y Administración Pública</i> , México, Porrúa, 2006.
FRAGA, Gabino, <i>Derecho Administrativo</i> , México, Porrúa, 1997.
MARTÍNEZ MORALES, Rafael I., <i>Derecho Administrativo</i> , 1º. y 2º. Cursos, México, Oxford University Press, 1999.
ROLDÁN XOPA, José, <i>Derecho Administrativo</i> , México, Oxford University Press, 2008.
SERRA ROJAS, Andrés, <i>Derecho Administrativo</i> , Tomos 1 y 2, México, Porrúa, 1996.
Complementarias
ACOSTA ROMERO, Miguel, <i>Derecho Administrativo Especial</i> , Vol. I y II, México, Porrúa, 1999.
BÉJAR RIVERA, Luis José, <i>Curso de Derecho Administrativo</i> , Oxford University Press, 2008.
CASARÍN LEÓN, Manlio Fabio, <i>La Facultad Reglamentaria</i> , México, Porrúa-UV, 2003.
COMADIRA, Julio Rodolfo y Héctor Jorge ESCOLA, <i>Derecho Administrativo Argentino</i> , México, UNAM-PORRÚA, 2006.
DEL RÍO GONZÁLEZ, Manuel, <i>Compendio de Derecho Administrativo</i> , México, Cárdenas Editor, 1981.
DROMI, José Roberto, <i>Derecho Administrativo</i> , Tomos I y II, Buenos Aires, Astrea, 1992.
FERNÁNDEZ RUÍZ, Jorge, <i>Derecho Administrativo</i> , México, UNAM-MCGRAW HILL, 1997.
_____, <i>Derecho Administrativo. Contratos</i> . México, Porrúa, 2000.
_____, <i>Derecho Administrativo, (Servicios Públicos)</i> , México, Porrúa, 1995.
GALINDO CAMACHO, Miguel, <i>Derecho Administrativo</i> , Tomos 1 y 2, México, Porrúa, 1997.
_____, <i>Teoría de la Administración Pública</i> , México, Porrúa, 2000.
GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y Tomás RAMÓN FERNÁNDEZ, <i>Curso de Derecho Administrativo</i> , Tomos I y II, Madrid, Civitas, 1997.
GARCÍA-TREVIJANO GARNICA, Ernesto, <i>La Cesión del Contrato Administrativo. La Subcontratación</i> .
GARRIDO DEL TORAL, Andrés, <i>Derecho Administrativo Estructural</i> , México, FUNDAP, 2002.
GARRIDO FALLA, Fernando, <i>Tratado de Derecho Administrativo</i> , Madrid, Tecnos, 1997.
GIANNINI MASSIMO, Severo, <i>Derecho Administrativo</i> , Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, 1991.
GORDILLO, Agustín A, <i>Tratado de Derecho Administrativo</i> , 4 Tomos, Buenos Aires, Macchi, 1977.
LARES, Teodosio, <i>Lecciones de Derecho Administrativo</i> , México, UNAM, 1978.

NAVA NEGRETE ALFONSO, *Derecho Administrativo Mexicano*, México, FCE, 1996.

PARADA VÁZQUEZ, José Ramón, *Derecho Administrativo*, Vol. I y II, Madrid, Marcial Pons, 1997.

PAREJO, Luciano Alfonso *et al*, *Manual de Derecho Administrativo*, Madrid, Ariel, 1996.

PÉREZ DAYÁN, Alberto, *Teoría General del Acto Administrativo*, México, Porrúa, 2003.

RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ, Jaime, *Derecho Administrativo Español*, México, UNAM-PORRÚA, 2005.

SÁNCHEZ MORÓN, Miguel, *Derecho de la Función Pública*, Madrid, Tecnos, 1997.

SANTAMARÍA PASTOR, Juan Alfonso, *Principios de Derecho Administrativo*, Vol. I y II Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 1998.

SANTOFIMIO G., Jaime Orlando, *Tratado de Derecho Administrativo*, Tomos I y II, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1998.

TRON PETIT, Jean Claude y Gabriel ORTÍZ REYES, *La Nulidad de los Actos Administrativos*, México, Porrúa, 2005.

VALLS HERNÁNDEZ, Sergio y Carlos MATUTE GONZÁLEZ, *Nuevo Derecho Administrativo*, México, Porrúa, 2003.

LEGISLACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Política del Estado de Veracruz.
Código Civil Federal.
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Ley de Expropiación
Ley Federal de Entidades Paraestatales.
Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
Ley General de Bienes Nacionales.
Ley de Planeación.
Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz.
Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.
Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz.

CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS:

- Diario Oficial de la Federación en <http://dof.gob.mx/>
-Gaceta Oficial del Estado de Veracruz <http://www.editoraveracruz.gob.mx>
-Orden Jurídico Nacional en <http://www.ordenjuridico.gob.mx>

BIBLIOTECAS VIRTUALES:

- www.juridicas.unam.mx

PÁGINAS WEB:

Presidencia de la República en <http://www.presidencia.gob.mx/mexico>
Cámara de Diputados en <http://www.presidencia.gob.mx>
Cámara de Senadores en www.senado.gob.mx/
Suprema Corte de Justicia de la Nación: www.scjn.gob.mx